

Junta general extraordinaria del 6. Diciembre de 1890.

N.  
Gomez Ruiz.

Presidencia del Dr. Gomez Ruiz.

Con asistencia de los tres ausentes al margen, a-

brióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leída la acta de la anterior, fué aprobada.

Leyóse la siguiente acta de la Sesión de Parmain y Ginevras anteriores, correspondiente al curso de los conciertos.

Bajo la presidencia del Sr. Chiari, abrióse la sesión a las seis de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Fueron elegidos por unanimidad los Sres. Guillen, Barbera y Garcia Sarran para los cargos de Sub-Director, Secretario y Vice-Secretario, respectivamente.

La Presidencia propuso a continuación los temas de discusión en el presente curso y convalida la palabra al Sr. Peut Ceveny conmenzo a desarrollar el interesante tema: "Agua potable para Valencia."

Dijo que habia llegado la oportunidad de tratar tan importante asunto, ya que hoy nadie se acuerda de él; y aunque sus ideas son conocidas de todos, habria de alegrarse fuera el Instituto quien presentase al Ayuntamiento un proyecto de ceder.

Lo primero que debia sentarse sin obscuridades, es lo que se entiende hoy por agua potable, ya que valen poco las circunstancias de que un insecto, tenga esto, o los otros elementos, concluyendo que seria químicamente potable la que no deje residuo o cuando mas treinta grados hidrotimétricos; y lo es biológicamente la que no contiene seres patógenos.

Bajo el primer punto de vista, las mas convenientes para Valencia y todas las ciudades seria la de lluvia bien recogida; pero no es facil construir aqui esos grandes planes inclinados de los países cálidos, ni se cuenta con un régimen exacto de lluvias como en los pueblos del Norte.

Dada esta dificultad, se buscan manantiales por doquiera, y se aprovecha solo con aguas próximas como las de Paris, Ginevra o Bordeos, que no ofrecen caudal bastante, aunque pudiera remitirse la

Lechon  
Cervera  
Mas.  
Bartol  
Garcia L.  
Vidal V.  
Guillen.  
Torres.  
Chiari.  
Canto  
Flores.  
Wieden  
Vidal P.  
Montolin.  
Peut.  
Margal.  
Barbera.  
Sardina D.  
Albid.  
Palo.  
Ortells.  
Serrano.  
Ortizola.  
Cubells.  
Penas.

de dos pueblos. De modo que solo podian, en este caso a-  
provechar para la bebida y siempre necesitabamos otra  
para la limpieza, con lo que no se evita el mal.  
Opino pues que debian purificarse quimicamente las  
aguas del Turia - porque respetabilisimos son tambien  
los intereses de la compania arrendataria - sea poniendo  
vixita o carbonato de barita y ladrillo en polvo en los  
filtros, procurando que el agua tarde en filtrar algunas  
horas para facilitar la reaccion quimica o mejor aadi-  
er en la misma balsa de sedimentacion una pequeni-  
sima cantidad por litro de cal y carbonato sódico, la  
necesaria para precipitar los carbonatos férricos y destruir  
el yeso. El primer procedimiento es algo caro y solo re-  
baja diez o doce grados hidrotimétricos los cuarenta del  
Turia; el segundo es mas económico y puede hacer del  
rio casi un Lozoya.

Por otra parte, los seres patojenos son destruidos por los  
comunes de las aguas, por las especies aprofitas, bas-  
tando solo para ellos algun tiempo de contacto, tiempo  
que necesita aminorar dichos reactivos para ejercer todo  
su efecto.

Gracias al Turia resultaria pura de fieras, pura de micro-  
bios dañosos, y cristalina, deteniéndolo algunos dias, siete  
por ejemplo, en la balsa de sedimentacion en presencia  
del remedio; alli serian precipitados la cal y la mag-  
nesia, alli moririan los seres patojenos y llegand, por  
último, la filtracion para arrebatar las particulas que  
pudieran ensuciar el agua y a detener enredados mudos  
ceres.

Como se ve el proyecto es sencillo y económico relativa-  
mente, aceptable para todos los intereses y sobre  
no, si mis consocios opinan que son verdaderas las doc-  
tinas de cuantos piensan con Flügge en dicha clase de  
destruccion bacteriana.

El Sr Guillen manifestó que si bien estaba conforme con el fon-  
do de los asuntos, referente a que se eleven al Ayuntamiento las  
conclusiones que puedan lograrse, rogaba al Sr Peret que cumpliera

se algunos extremos: cantidad y coste del reactivo aconsejados; datos que existen sobre los actuales pozos artesianos y los que intentan abrir; si podria aumentarse el caudal de los manantiales reconocidos buenos y si hay grande necesidad de evitar que inficionen al rio las inmundicias que recibe.

El Sr. Niet aceptó la palabra para la sesion proxima, rogando antes a los señores, como el Sr. Barbero, que dijeran en este debate si aprueban en todas sus partes la opinion de que el bacilo coligero suculento en presencia de las especies comunes inofensivas.

Levantose la sesion a las siete y media de la noche. Apesar de ser la sesion extraordinaria, fueron votados y admitidos socios residentes, D. Juanito Dominguez Costello, Médico mayor de Variedad militar, D. Abelardo Floret Ros y Deh- gel Perez Fabra, Doctor y Licenciado en Medicina y Cirujia, respectivamente.

Leidos los artículos referentes a elecciones relativas a la renovación de la mitad de la Junta Directiva, suspendiose la sesion por breves minutos para que los señores socios se reunieran de acuerdo con respecto a candidatos y trascurridos aquellos, reanuidose, procediéndose a la eleccion por escrutinio que dio el siguiente resultado siendo proclamado, para los respectivos cargos, los que obtuvieron mayoria absoluta de votos.

Presidente.	
D. José M. Madri - - - - -	22 votos.
" Miguel Domingo Boncal - - - - -	2 "
" Miguel Ma - - - - -	1 "
Secretario de Correspondencias.	
D. Mariano Pator - - - - -	22 votos.
En blanco - - - - -	1 "
Tesoreros.	
D. José Garcia Zamora - - - - -	22 votos.
En blanco - - - - -	1 "
Directa de Medicina y sus especialidades.	
D. Francisco Moliner - - - - -	22 votos.

D. Pablo Colvée - - - - - 1 voto.  
 Director de Medicina Pública.  
 D. Jaime Albid - - - - - 10 votos.  
 " Pablo Ferraz Barradina - - - - - 2 "  
 Director de Ginecología y Pediatría.  
 D. Miguel Orellana - - - - - 9 votos.  
 " Gonzalo Colomer - - - - - 9 "  
 " En blanco - - - - - 1 "

Resultando empate, procedió a nueva votación entre los dos candidatos, dando el resultado siguiente:

D. Gonzalo Colomer - - - - - 12 votos.  
 " Miguel Orellana - - - - - 8 "  
 " En blanco - - - - - 1 "  
 " Inútil - - - - - 1 "

Ocupó la presidencia el Sr. Cantó.  
 Director de Redacción.

D. Vicente Peret - - - - - 12 votos.  
 " Justino Barberá - - - - - 9 "

Resultando vacante la Dirección de Cirujía y sus especialidades por haber sido elegido el Sr. Masó que la desempeñaba, procedió a llenar dicha vacante siendo elegido el Sr. Ledon por 16 votos contra uno que obtuvo el Sr. Masó.

En aclamación fueron designados:

Vice-Secretario de Gobierno - - D. Jaime Peret.  
 Vice-Corresponsal - - - - - " Juan Torres Lopez.  
 Vice-Bibliotecario - - - - - " Julio Ferrá.

No teniendo otros objetos la Junta, levantó la sesión a las siete y media de la noche.  
 Salvo del Instituto Médico Valenciano 6 Diciembre de 1890.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos

